

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - Nº 01/2020

INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

La presente Modificación Presupuestaria se refiere a Incorporaciones de Saldos Remanentes relativos al ejercicio 2019 al Estado de gastos del ejercicio corriente, por importe de 566.169,87 € que deberán ser autorizadas por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

Esta cantidad se financia con Remanente de Tesorería Afectado.

AUMENTO EN EL ESTADO DE GASTOS

CENTRO	APLICACIÓN			IMPORTE
	C. ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓM.	
INC.REM.- ORDENACIÓN ACADÉMICA - AFECTADO	18.25.05.02.IR	323M	480	19.500,00
INC.REM.- ERASMUS + KA 103 - AFECTADO	18.25.06.02.IR	322C	22	248.401,53
INC.REM.- PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL - AFECTADO	18.25.06.02.IR	323M	480	280.773,34
INC.REM.- ERASMUS + KA 103 - AFECTADO	18.25.06.02.IR	323M	481	17.495,00
Total Incorporaciones				566.169,87

INGRESOS QUE FINANCIAN LA MODIFICACIÓN

CENTRO	APLICACIÓN		IMPORTE
	CLAS. ORGÁNICA	CONC.	
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	18.99	870.01	566.169,87
TOTAL	18.99	870	566.169,87

Tratándose de gastos afectados, esta Incorporación de Crédito, no computa a la hora de establecer el techo de gasto de la Universidad, que debe tenerse en cuenta para la fijación del objetivo de estabilidad presupuestaria, según el Art. 12 de la L.O 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Esta Modificación de Crédito permitirá seguir con las actividades para las que fueron concedidos estos ingresos, y por tanto, cumplir los objetivos establecidos en el momento de su concesión.

INFORME

Informe favorable del Servicio de Control y Auditoría Interna

NORMAS EN LAS QUE SE APOYA LA PROPUESTA

- Art 67 de la Ley 9/90 de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

- Puntos 4.8.5 de las Bases de Ejecución sobre Incorporaciones de Crédito aprobadas con el Presupuesto 2020.

Toda la documentación se halla en el Servicio de Presupuestos.

CONFORME:
EL RECTOR,
P.D. (R.R 28/04/2016)
EL VICERRECTOR DE ASUNTOS
ECONÓMICOS,



Antonio Hidalgo Nuchera

Madrid, 10 de febrero de 2020

EL ADJUNTO AL VICERRECTOR DE
ASUNTOS ECONÓMICOS,



Julián Chaparro Peláez

DILIGENCIA para hacer constar que, de conformidad con el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 14 de febrero de 2020, en el presente expediente ha recaído la autorización por dicho Órgano.

Madrid, 14 de febrero de 2020
LA SECRETARIA GENERAL,

M. Teresa González Aguado



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE MADRID
RECTORADO-EDIFICIO A
Ramiro de Maeztu, 7
28040 Madrid

Recibida la Nota Interior de la Jefa de Sección de Presupuestos solicitando informe sobre la propuesta de aprobación de las **Incorporaciones de Remanentes de Crédito** incluidas en el expediente **01/2020**, y en base a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en los puntos 4.8 y 4.8.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la UPM para 2020, se emite **INFORME FAVORABLE**, teniendo en cuenta la documentación adjuntada al expediente.

VACAS
SERRANO
MARIA
CARMEN -
DNI
50819172M

Firmado digitalmente por VACAS
SERRANO MARIA CARMEN - DNI
50819172M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES, ou=UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MADRID, ou=CERTIFICADO
ELECTRÓNICO DE EMPLEADO
PÚBLICO, ou=VICERECTORADO DE
CALIDAD Y EFICIENCIA - SERVICIO DE
CONTROL Y AUDITORIA INTERNA,
serialNumber=DCE5-50819172M,
ou=VACAS SERRANO
givenName=MARIA CARMEN,
ou=VACAS SERRANO MARIA
CARMEN - DNI 50819172M
Fecha: 2020.02.10 11:52:33 +01'00'

Sr. VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS
D. Antonio HIDALGO NUCHERA

RELACION DE PROGRAMAS 2017

321M	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
321O	Consejo social
321P	Gestión de Infraestructuras Universitarias
322C	Educación Superior
322L	Docencia propia
322O	Calidad de la Enseñanza
323M	Becas y Ayudas
324M	Extensión Universitaria
423N	Explotación minera
466A	Investigación

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS SEGÚN NIVEL DE VINCULACIÓN

CAP.1	GASTOS DE PERSONAL
Art. 12	Funcionarios
Art. 13	Laborales
Art. 14	Otro personal
CONC. 150	Productividad
CONC. 151	Gratificaciones
Art. 16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo de empleador
CAP.2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS
ART. 20	Arrendamientos y cánones
ART. 21	Reparaciones, mantenimiento y conservación
ART. 22	Material Suministros y otros
SUB.221.00	Energía eléctrica
SUB.221.01	Agua
SUB.221.01	Gas
SUB.221.02	Combustible
ART. 23	Indemnizaciones por razón del servicio
ART. 24	Gastos de publicaciones
CAP.3	GASTOS FINANCIEROS
CONC. 310	Intereses
CONC. 311	Gastos de emisión, modificación y cancelación de deudas
CONC. 319	Otros gastos financieros
CONC. 352	Intereses de demora
CONC. 359	Otros gastos financieros
CAP.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES
CONC. 410	Transferencias y subvenciones corrientes a OO.AA
CONC. 445	Transferencias y subvenciones corrientes empresas públicas y otros entes
CONC. 470	Transferencias y subvenciones corrientes empresas privadas
CONC. 480	Becas
CONC. 481	Otras subvenciones y ayudas a familias e instituciones sin fines de lucro
CONC. 490	Transferencias y subvenciones corrientes al exterior
CAP.6	INVERSIONES REALES
CAP.7	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL
CONC. 780	Subvenciones y transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro
CONC. 781	Transferencias y subvenciones de capital a fundaciones
CONC. 790	Transferencias y subvenciones de capital al exterior
CAP.8	ACTIVOS FINANCIEROS
	Vinculan a nivel de concepto
CAP.9	PASIVOS FINANCIEROS
	Vinculan a nivel de concepto

Resumen de las condiciones de la CÁTEDRA ITALIA SOBRE INTERCAMBIO DE RELACIONES CON ITALIA EN EL ÁMBITO DE LA ARQUITECTURA

Entidad Colaboradora:	MATIMEX, S.A. IRIS CERÁMICA GROUP
Promotor:	Manuel Blanco Lage (Director E.T.S. Arquitectura)
Ubicación:	E.T.S. Arquitectura
Objetivo:	Colaboración entre ambas entidades en actividades de docencia, generación de conocimiento, difusión y transferencia de tecnología en el área de la arquitectura con el objetivo de generar puntos de encuentro entre Italia y España respecto a las actividades anteriores.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> a. Actividades de formación: cooperación en programas de formación y experiencias de cooperación educativa, patrocinio de realización de estudios, realización de conferencias y seminarios b. Actividades de difusión y transferencia: Realización de jornadas de divulgación, publicaciones, promoción de acontecimientos científicos y asesoramiento mutuo c. Actividades de I+D+i: Búsqueda de financiación y socios para proyectos conjuntos, encuentros de expertos.
Dotación:	30.000€/anuales. Dicha cantidad se hará efectiva en un pago único a la firma del convenio y en igual fecha en años posteriores.
Gestión eco.:	OTT
Duración:	3 años renovable hasta el 5ª por acuerdo tácito.

Nota: cuenta con el visto bueno de la Comisión de Investigación de 29/01/2020

CONVENIO ENTRE MATIMEX S.A. Y LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA ITALIA SOBRE INTERCAMBIO Y RELACIONES CON ITALIA EN EL ÁMBITO DE LA ARQUITECTURA

En Madrid a 17 de Enero de 2020

REUNIDOS:

DE UNA PARTE:

D. Juan-Luis Grafulla Gaspar, en nombre y representación de MATIMEX, S.A. IRIS CERAMICA GROUP (CIF nº A-12015848), en adelante MATIMEX en su calidad de Director General de la misma, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas, facultado para este acto según la escritura otorgada ante el notario Fernando Pascual de Miguel, el 18 de junio de 1991, documento que se anexa al presente convenio, con domicilio en Calle Onda, 8 12550 Almazora, Castellón.

DE OTRA PARTE:

D. GUILLERMO CISNEROS PÉREZ, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, (CIF Q-2818015F), (en adelante UPM), nombrado por Decreto 25/2016 de 5 de abril (BOCM nº 81 de 6 de abril de 2016), actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de las facultades que le confieren los estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM nº 273 de 15 de noviembre de 2010),

Las partes, reconociéndose capacidad jurídica, competencia y legitimación suficientes para obligarse y a tal efecto suscribir el presente Convenio,

EXPONEN:

1. Que MATIMEX es una entidad dedicada a la venta al por mayor de productos cerámicos, perteneciente al grupo industrial italiano Iris Ceramica Group
2. Que la UPM es una Entidad de Derecho Público de carácter multisectorial y pluridisciplinar que desarrolla actividades de docencia, investigación y desarrollo científico y tecnológico.

3. Que tanto MATIMEX como la UPM están de acuerdo en establecer una colaboración en los campos formativos, científicos y técnicos de interés común, incluyendo la participación en proyectos conjuntos.
4. Al presente Convenio le son de aplicación las normas contenidas en el Título III de los Estatutos de la UPM y en la Normativa para Contratar con Personas, Universidades o Entidades Públicas y Privadas para la Realización de Trabajos de Carácter Científico, Técnico o Artístico, así como para el Desarrollo de Enseñanzas de Especialización o Actividades Específicas de Formación (aprobada en Junta de Gobierno de 27 de Febrero de 2003, en adelante, la Normativa), que regulan las condiciones y procedimientos de autorización que se aplican en la UPM, al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades y el Real Decreto 1930/1984, de 10 de octubre (BOE del 5 de noviembre), todo lo cual es conocido y aceptado por los firmantes del presente Convenio, que se responsabilizan de su publicidad a los terceros intervinientes en el mismo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ambas partes

CONVIENEN:

Constituir la Cátedra ITALIA para estrechar la colaboración entre MATIMEX y la UPM y establecer actividades de interés común, dentro del marco preestablecido en el presente Convenio.

CLÁUSULAS:

1. OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

La Cátedra Italia tiene como objetivo la colaboración entre MATIMEX y la UPM en actividades de docencia, generación de conocimiento, difusión y transferencia de tecnología en el área de la arquitectura y con el objetivo de generar puntos de encuentro entre Italia y España respecto a las actividades anteriores.

2. ACTIVIDADES

Para la obtención de los objetivos mencionados, ambas partes acuerdan las siguientes actividades a desarrollar:

a. Actividades de formación:

- i. Cooperación en programas de formación/ experiencias de cooperación educativa
- ii. Patrocinio de la realización de estudios (concesión de becas, apoyo a la realización de tesis doctorales y proyectos fin de grado/máster, premios a tesis y proyectos fin de grado/máster, trabajos...)
- iii. Realización de conferencias y seminarios

En el caso de que se organicen cursos al amparo de la Cátedra, éstos deberán acogerse a la Normativa de Enseñanzas Propias de la UPM.

b. Actividades de difusión y Transferencia de conocimiento

- iv. Realización de jornadas de divulgación técnica y tecnológica
- v. Publicaciones sobre temas de interés de la Cátedra
- vi. Promoción de acontecimientos científicos y técnicos
- vii. Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades

c. Actividades de fomento de la I+D+i

- viii. Búsqueda de financiación y socios para el desarrollo de proyectos de I+D conjuntos
- ix. Encuentros de expertos en el área de interés de la Cátedra
- x. Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto de la Cátedra.

En caso de que, a raíz de las actividades descritas anteriormente, se decida acometer un proyecto de I+D+i, éste será objeto de un contrato específico, al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, que deberá contener, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Definición del trabajo y objetivos
- b) Descripción del Plan de Trabajo, que incluirá las distintas fases del mismo y la cronología de su desarrollo
- c) Presupuesto total y medios materiales y humanos que requiera el citado proyecto, especificando las fuentes de financiación
- d) Normas de coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto
- e) Responsable del trabajo
- f) Titularidad de los derechos correspondientes a la explotación de la propiedad intelectual e industrial creada como resultado del trabajo

3. ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para la puesta en marcha de las actividades que se realicen en la Cátedra, su seguimiento y cumplimiento, se constituirá una Comisión de Seguimiento paritaria integrada por al menos 2 representantes de cada parte.

Los firmantes del presente Convenio designarán, en el plazo de un mes de la firma del mismo, a los representantes que formarán parte de la Comisión de Seguimiento. Dicha designación constará por escrito y las partes se obligan a tenerla siempre actualizada con las personas que ocupen los cargos correspondientes en cada caso.

4. FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

A la Comisión de Seguimiento le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- i. Aprobación anual del Plan de Actividades
- ii. Aprobación del Presupuesto
- iii. Realización del seguimiento y el control de la ejecución del plan de actividades y del presupuesto

- iv. Establecimiento de las normas internas de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento, en concordancia con los estatutos y normativa reguladora de las instituciones firmantes
- v. Elevación a los órganos de gobiernos respectivos las propuestas, informes, acuerdos o decisiones que exijan la sanción o ratificación de los mismos.
- vi. Velar por el cumplimiento y ejecución de los términos y condiciones de este Convenio.
- vii. Promover posibilidades de colaboración en temas científico-tecnológicos de interés común
- viii. Elaboración de una memoria anual de la Cátedra
- ix. Cualesquiera otras conducentes al logro de los objetivos propuestos.

La Comisión de Seguimiento celebrará al menos 1 reunión anual con una agenda predefinida, en sesión ordinaria. En caso de convocatoria extraordinaria será convocada por su Director.

5. DIRECCIÓN DE LA CÁTEDRA

El Director/a de la Cátedra será nombrado por el Rector de la UPM entre los representantes de la UPM en la Comisión de Seguimiento.

La Dirección de la Cátedra comprende La planificación, seguimiento y ejecución de las funciones encomendadas por la Comisión de Seguimiento así como la Convocatoria con carácter extraordinario de la Comisión de Seguimiento.

6. UBICACIÓN

La Cátedra tendrá su sede en DESPACHO N°2, Segunda planta del Pabellón de Departamentos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en los espacios correspondientes al departamento de Composición Arquitectónica, contando con la autorización del Director de la Escuela.

Adicionalmente podrá hacer uso para el desarrollo de sus actividades de otras instalaciones de la mencionada Escuela contando con la autorización de la dirección de la misma.

7. CONDICIONES ECONÓMICAS

Con el fin de poder ejecutar las actividades de la Cátedra, MATIMEX se compromete a dotar anualmente a la Cátedra, y durante el plazo de duración del presente Convenio, con la cantidad de **30.000 EUROS**, Dicha cantidad se hará efectiva en un pago único a la firma del convenio, renovándose cada año natural desde la firma, mientras el presente convenio esté en vigor.

El abono de dichas cantidades se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la [REDACTED] a nombre de UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID -

INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

8. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

La Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) será la unidad administrativa de la UPM encargada de la gestión y administración del Convenio, en cuanto a su registro, cobros, pagos, obligaciones fiscales y demás servicios de apoyo de carácter administrativo derivados de la realización del mismo.

9. ENTRADA EN VIGOR Y DURACIÓN

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia será de 3 años, y se prorrogará por periodos anuales hasta el 5ª año por acuerdo tácito, que se producirá, de no denunciarse el presente al mes de su vencimiento por ninguna de las partes. A partir del 5º año las renovaciones requerirán acuerdo expreso de las partes con una antelación de 60 días a su vencimiento.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Cada una de las partes conservará todos sus derechos previos al proyecto sobre sus nombres, marcas, bases de datos y demás bienes protegidos por la legislación española sobre propiedad intelectual e industrial.

Los derechos morales correspondientes a la propiedad intelectual creada como resultado de las actividades objeto del presente Convenio corresponderán a sus autores, en los términos previstos en la legislación de propiedad intelectual.

La titularidad de los derechos correspondientes a la explotación de la propiedad intelectual e industrial derivados de proyectos de I+D+i promovidos por la Cátedra se determinará, conforme a la cláusula segunda del presente Convenio, en el contrato específico para la realización del proyecto.

11. DIFUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Durante la vigencia del presente convenio, la UPM se compromete a difundir la participación de la entidad colaboradora mediante la inserción de su marca, denominación social o logos en cuantos carteles, publicaciones, impresos, catálogos, página web o cualquier otra información que se publique en relación con la Cátedra y con la actividad desarrollada así como en los actos de difusión (Informes, folletos divulgativos,...) de las Cátedras Universidad-Empresa de la UPM.

En todo caso, la difusión de la participación de la entidad colaboradora en las actividades de la Cátedra no constituirá una prestación de servicio y se limitará al uso de sus logotipos o signos distintivos, quedando expresamente excluida la publicidad o la difusión de cualquier producto o servicio que pueda prestar la entidad colaboradora.

La existencia de este convenio no supone en ningún caso una autorización a la entidad colaboradora a difundir su participación en las actividades de la Cátedra ni a hacer uso de la imagen corporativa de la UPM de cualquier otro modo.

12. DATOS DE CONTACTO

A efectos de cualquier comunicación, aviso o factura relativa al presente Convenio, se establecen las siguientes direcciones:

UPM:

Contacto: Adjunto a la Vicerrectora para Innovación
Dirección: C/ Ramiro de Maeztu, 7 – 28040 MADRID
Teléfono: 910670176
E-mail: otri.investigacion@upm.es

MATIMEX, S.A.:

Contacto: Gemma Vidal Barberá
Dirección: Calle Onda, 8 12550 Almazora, Castellon
Teléfono: 964 503 240
E-mail: gvidal@matimex.es

Cada una de las partes deberá comunicar a la otra cualquier variación que se produzca de los datos anteriores. En defecto de tal comunicación se entenderán validas las comunicaciones hechas a la última dirección comunicada.

13. MODIFICACIÓN Y RESCISIÓN

El incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones contraídas por el presente Convenio por una de las partes, facultará a la otra para rescindir el mismo.

Las partes podrán modificar o denunciar el presente Convenio en cualquier momento por mutuo acuerdo. Cualquiera de las partes podrá, a su vez, denunciar el presente Convenio comunicándolo por escrito a la otra parte, con seis meses de antelación a la fecha en que vaya a darlo por terminado.

El presente convenio tiene naturaleza privada y la UPM y MATIMEX se comprometen a tratar de resolver de forma amistosa cualquier desacuerdo que sobre el presente Convenio pueda surgir. En el caso de no ser posible una solución amigable, los Jueces y Tribunales de Madrid serán los únicos competentes, renunciando ambas partes a cualesquiera otros fueros que pudieran corresponderles.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado el presente Convenio en el lugar y fecha arriba indicados.

POR MATIMEX

POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MADRID

El Director General
Juan-Luis Grafulla Gaspar

El Rector
Guillermo Cisneros Pérez



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Por la presente, notifico al Vicerrectorado de Investigación que ha sido asignado el espacio DESPACHO Nº2, Segunda planta del Pabellón de Departamentos en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (UPM), requerimiento exigido para la gestión dentro del procedimiento de creación de la cátedra Universidad-Empresa, CÁTEDRA ITALIA, convenio entre la Universidad Politécnica de Madrid y MATIMEX.

En Madrid, a 15 de enero de 2020

Fdo. Fernando Vela

Vicerrectora de Investigación, Innovación y Doctorado UPM.

Resumen de las condiciones de la CÁTEDRA LENOVO SOBRE PLATAFORMAS DE COMPUTACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO PARA CIENCIAS E INGENIERÍA

Entidad Colaboradora:	Lenovo DCG Spain
Promotor:	Victor Robles Forcada (Vicerrector de Servicios Tecnológicos)
Ubicación:	E.T.S. de Ingenieros Informáticos
Objetivo:	Colaboración entre ambas entidades en actividades de docencia, generación de conocimiento, difusión y transferencia de tecnología en el área de computación de alto rendimiento para ciencias e ingeniería. Asimismo, se hará una donación de equipos que se instalarán en el Centro de Datos de la UPM en Montegancedo (CeSViMa), para dar soporte de forma gratuita a los investigadores de la UPM (para su uso en proyectos competitivos), y la docencia oficial que requiera del uso de este hardware específico.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> a. Actividades de formación: cooperación en programas de formación y experiencias de cooperación educativa, patrocinio de realización de estudios, realización de conferencias y seminarios b. Actividades de difusión y transferencia: Realización de jornadas de divulgación, publicaciones, promoción de acontecimientos científicos y asesoramiento mutuo c. Actividades de I+D+i: Búsqueda de financiación y socios para proyectos conjuntos, encuentros de expertos.
Dotación:	Aportación en equipos valorados según catálogo de Patrimonio de Lenovo en 118.716,02€. + Aportaciones adicionales necesarias para la realización de las actividades
Gestión eco.:	OTT
Duración:	3 años. La renovación a partir del tercer año requiere acuerdo expreso de las partes.

Nota: Cuenta con el visto bueno de la Comisión de Investigación de 29/01/2020

CONVENIO ENTRE LENOVO GLOBAL TECHNOLOGY (Spain) S.L.U Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA LENOVO SOBRE PLATAFORMAS DE COMPUTACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO PARA CIENCIAS E INGENIERÍA

En Madrid a 22 de enero de 2020

REUNIDOS

DE UNA PARTE

D. Rafael Herránz Pinto, en nombre y representación de Lenovo Global Technology (Spain) S.L. (CIF nº ESB87683025), en adelante **Lenovo DCG Spain** en su calidad de Director General de Lenovo Data Center Group Iberia de la misma, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas con domicilio en C/Serrano Galvache 56 Parque Empresarial Parque Norte Edificio Abedul, 3ª planta, Madrid 28033, y

DE OTRA PARTE:

D. GUILLERMO CISNEROS PÉREZ, Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, (CIF Q-2818015F), (en adelante UPM), nombrado por Decreto 25/2016 de 5 de abril (BOCM nº 81 de 6 de abril de 2016), actuando en nombre y representación de la misma, en virtud de las facultades que le confieren los estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM nº 273 de 15 de noviembre de 2010),

Las partes, reconociéndose capacidad jurídica, competencia y legitimación suficientes para obligarse y a tal efecto suscribir el presente Convenio,

EXPONEN

1. Que Lenovo DCG Spain es una entidad perteneciente a Lenovo; compañía incluida en la lista Fortune 500 y factura 45.000 millones de dólares. Es líder mundial en transformación digital gracias a los dispositivos inteligentes e infraestructuras que crean una mejor experiencia de usuario. Lenovo fabrica una de las carteras de productos más amplia del mundo, la cual incluye smartphones (Motorola), tablets, PCS (ThinkPad, Yoga, Lenovo Legion) y estaciones de trabajo, así como dispositivos de realidad virtual y realidad aumentada y soluciones inteligentes. Las soluciones de centro de datos de Lenovo (ThinkSystem, ThinkAgile) crean la capacidad y el poder computacional para transformar las conexiones de los negocios y de la sociedad. La misión de

Lenovo consiste en ser el partner de data center más fiable del mundo, reforzando la transformación inteligente de los clientes y resolviendo los mayores desafíos de la humanidad.

2. Que la UPM es una Entidad de Derecho Público de carácter multisectorial y pluridisciplinar que desarrolla actividades de docencia, investigación y desarrollo científico y tecnológico.
3. Que tanto Lenovo DCG Spain como la UPM están de acuerdo en establecer una colaboración en los campos formativos, científicos y técnicos de interés común, incluyendo la participación en proyectos conjuntos.
4. Al presente Convenio le son de aplicación las normas contenidas en el Título III de los Estatutos de la UPM y en la Normativa para Contratar con Personas, Universidades o Entidades Públicas y Privadas para la Realización de Trabajos de Carácter Científico, Técnico o Artístico, así como para el Desarrollo de Enseñanzas de Especialización o Actividades Específicas de Formación (aprobada en Junta de Gobierno de 27 de Febrero de 2003, en adelante, la Normativa), que regulan las condiciones y procedimientos de autorización que se aplican en la UPM, al amparo del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades y el Real Decreto 1930/1984, de 10 de octubre (BOE del 5 de noviembre), todo lo cual es conocido y aceptado por los firmantes del presente Convenio, que se responsabilizan de su publicidad a los terceros intervinientes en el mismo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ambas partes

CONVIENEN:

Constituir la Cátedra Lenovo para estrechar la colaboración entre Lenovo y la UPM y establecer actividades de interés común, dentro del marco preestablecido en el presente Convenio.

CLÁUSULAS:

1. OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

La Cátedra Lenovo tiene como objetivo la colaboración entre Lenovo y la UPM en actividades de docencia, generación de conocimiento, difusión y transferencia de tecnología en el área de computación de alto rendimiento para ciencias e ingeniería.

2. ACTIVIDADES

Para la obtención de los objetivos mencionados, ambas partes acuerdan las siguientes actividades a desarrollar:

a. Actividades de formación:

- i. Cooperación en programas de formación/experiencias de cooperación educativa
- ii. Patrocinio de la realización de estudios (concesión de becas, apoyo a la

- realización de tesis doctorales y proyectos fin de grado/máster, premios a tesis y proyectos fin de grado/máster, trabajos...)
- iii. Realización de conferencias y seminarios

En el caso de que se organicen cursos al amparo de la Cátedra, éstos deberán acogerse a la Normativa de Enseñanzas Propias de la UPM.

b. Actividades de difusión y Transferencia de conocimiento

- iv. Realización de jornadas de divulgación técnica y tecnológica
- v. Publicaciones sobre temas de interés de la Cátedra
- vi. Promoción de acontecimientos científicos y técnicos
- vii. Asesoramiento mutuo en cuestiones relacionadas con la actividad de ambas entidades

c. Actividades de fomento de la I+D+i

- viii. Búsqueda de financiación y socios para el desarrollo de proyectos de I+D conjuntos
- ix. Encuentros de expertos en el área de interés de la Cátedra
- x. Cuantas otras sean consideradas de interés mutuo, dentro de las disponibilidades de las partes y de las actividades que constituyen el objeto de la Cátedra.

En caso de que, a raíz de las actividades descritas anteriormente, se decida acometer un proyecto de I+D+i, éste será objeto de un contrato específico, al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades, que deberá contener, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Definición del trabajo y objetivos
- b) Descripción del Plan de Trabajo, que incluirá las distintas fases del mismo y la cronología de su desarrollo
- c) Presupuesto total y medios materiales y humanos que requiera el citado proyecto, especificando las fuentes de financiación
- d) Normas de coordinación, ejecución y seguimiento del proyecto
- e) Responsable del trabajo
- f) Titularidad de los derechos correspondientes a la explotación de la propiedad intelectual e industrial creada como resultado del trabajo

3. ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Para la puesta en marcha de las actividades que se realicen en la Cátedra, su seguimiento y cumplimiento, se constituirá una Comisión de Seguimiento paritaria integrada por 2 representantes de Lenovo DCG Spain y 2 representantes de la UPM.

Los firmantes del presente Convenio designarán, en el plazo de un mes de la firma del mismo, a los representantes que formarán parte de la Comisión de Seguimiento. Dicha designación constará por escrito y las partes se obligan a tenerla siempre actualizada con las personas que ocupen los cargos correspondientes en cada caso.

4. FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

A la Comisión de Seguimiento le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- i. Aprobación anual del Plan de Actividades
- ii. Aprobación del Presupuesto
- iii. Realización del seguimiento y el control de la ejecución del plan de actividades y del presupuesto
- iv. Establecimiento de las normas internas de funcionamiento de la Comisión de Seguimiento, en concordancia con los estatutos y normativa reguladora de las instituciones firmantes
- v. Elevación a los órganos de gobiernos respectivos las propuestas, informes, acuerdos o decisiones que exijan la sanción o ratificación de los mismos.
- vi. Velar por el cumplimiento y ejecución de los términos y condiciones de este Convenio.
- vii. Promover posibilidades de colaboración en temas científico-tecnológicos de interés común
- viii. Elaboración de una memoria anual de la Cátedra
- ix. Cualesquiera otras conducentes al logro de los objetivos propuestos.

La Comisión de Seguimiento celebrará al menos 1 reunión anual con una agenda predefinida, en sesión ordinaria. En caso de convocatoria extraordinaria será convocada por su Director.

5. DIRECCIÓN DE LA CÁTEDRA

El Director/a de la Cátedra será nombrado por el Rector de la UPM entre los representantes de la UPM en la Comisión de Seguimiento.

La Dirección de la Cátedra comprende la planificación, seguimiento y ejecución de las funciones encomendadas por la Comisión de Seguimiento, así como la Convocatoria con carácter extraordinario de la Comisión de Seguimiento.

6. UBICACIÓN

La Cátedra tendrá su sede en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos, en los espacios correspondientes al departamento de arquitectura y tecnología de sistemas informáticos contando con la autorización del Director de la Escuela.

Adicionalmente podrá hacer uso para el desarrollo de sus actividades de otras instalaciones de la mencionada Escuela contando con la autorización de la dirección de la misma.

7. CONDICIONES ECONÓMICAS

Con el fin de poder ejecutar las actividades de la Cátedra, Lenovo Global Technology (Spain) S.L. se compromete a donar los siguientes elementos

Número de pieza	Descripción del producto	Cant.	Precio		Precio total de la pieza
			(por unidad) euro	(cantidad x precio unitario) euro	
7Y37CTO1WW	TRAINING NODES AI : ThinkSystem SR670 - 3yr Warranty	2	€	0,01	€ 0,02
B3XX	Chasis de 2,5" ThinkSystem SR670, 8 unidades, 4 GPU	2	€	1.966,00	€ 3.932,00
B4HJ	Procesador Intel Xeon Gold 6230 20C 125W 2,1GHz GHz	4	€	3.045,00	€ 12.180,00
B5N6	RDIMM ThinkSystem 16 GB TruDDR4 Performance+2933 MHz (2Rx8 1,2 V)	24	€	475,00	€ 11.400,00
B42K	1U Kit de placa base 2,5" SATA/SAS 8 bahías	2	€	56,00	€ 112,00
2212	RAID - Configuración Customizada	2	€	389,00	€ 778,00
B5MP	Adaptador ThinkSystem SR670 RAID 530-8i PCIe	2	€	253,00	€ 506,00
B2X3	SSD de intercambio en caliente ThinkSystem 2,5" 5200 960 GB Entry SATA 6 Gb	4	€	794,00	€ 3.176,00
ATRP	Adaptador Mellanox ConnectX-4 2x100GbE/EDR IB QSFP28 VPI	2	€	1.937,00	€ 3.874,00
B1JY	GPU ThinkSystem NVIDIA Tesla V100 16 GB PCIe pasivo	4	€	18.634,00	€ 74.536,00
B703	Configuración de GPU concentrada (4 GPU base)	2			
B3YC	PSU Platinum 2000 W	4	€	220,00	€ 880,00
B0N4	Cable de puente 2,0 m, 10 A/100-250 V, C13 a C14	4	€	24,00	€ 96,00
AUPW	Actualización de ThinkSystem XClarity Controller Standard a Enterprise	2	€	22,00	€ 44,00
B47V	Kit de rieles de deslizamiento ThinkSystem SR670	2	€	143,00	€ 286,00
B0MK	Habilitar TPM 2.0	2			
B3Y8	Blaze Riser	6	€	59,00	€ 354,00
B3Y5	LPK ThinkSystem SR670 WW Lenovo	2		Gratis	
B47U	Etiqueta final de servicio del sistema L1	2		Gratis	
AUSE	Disipador de calor de entrada de CPU 2U Lenovo ThinkSystem	4		Gratis	
B7HC	Placa del sistema ThinkSystem SR670 CLX 2 CPU, 24 DIMM	2	€	1.695,00	€ 3.390,00
B173	Complemento para actualización de XClarity Controller Standard a Enterprise en fábrica	2	€	33,00	€ 66,00
B3Y3	Par de cables GPU Cage2	2		Gratis	
B3Y2	Par de cables GPU caja 1	2		Gratis	
AVKJ	Panel ciego de disco duro ThinkSystem 2x2 Quad Bay Gen4 2,5"	2		Gratis	
AVEN	Panel ciego para disco duro ThinkSystem 1X1 2,5"	4		Gratis	
AURS	Panel ciego de memoria Lenovo ThinkSystem	24		Gratis	
B3Y4	Etiqueta de agencia SR670	2		Gratis	
B4E7	Placa de nombre EIA	2		Gratis	
B4EA	Etiqueta de número de modelo	2		Gratis	
AUTV	Etiqueta grande de ThinkSystem para chasis que no sean de 24 x 2,5"/12 x 3,5"/10 x 2,5"	2		Gratis	
AWF9	Etiqueta de servicio de tiempo de respuesta de ThinkSystem LI	2		Gratis	
B3Y1	Filler PCIe	10		Gratis	
B5DM	SR670 RAID SAS Cable	2		Gratis	
B3YB	Paquete de sistema SR670	2		Gratis	
NEWRAD	Marcador de posición: RAID personalizado	2		Gratis	
AUTJ	Etiqueta Intel común de ThinkSystem	2		Gratis	
AUTA	Etiqueta de acceso a red XCC	2		Gratis	
B4RM	Etiqueta de E/S de pantalla	2		Gratis	
B4RN	Configuración de puente momento	2	€	-	
AVJ2	Recorte de intercambio en caliente de CPU ThinkSystem 4R	4		Gratis	
B0ML	TPM habilitado en MB	2	€	-	
5WS7A23351	Foundation Service - 3Yr Next Business Day Response	2	€	1.227,00	€ 2.454,00
5AS7A02119	EMEA Hardware Basic Installation Server Standard Business Hours - IP1	2	€	326,00	€ 652,00
			Total	€	118.716,02

valorados en 118.716,02€ + IVA (precio oficial en Catálogo de Patrimonio).

Lenovo Spain SL se compromete a donar los equipos en el plazo máximo de 1 mes desde la firma oficial de Cátedra-Empresa. Se firmará la donación del equipamiento de Lenovo a la UPM del correspondiente "Contrato de Donación".

El equipamiento recibido a través de la donación será puesto en marcha en el Centro de Datos de la UPM en Montegancedo (CeSViMa), para dar soporte de forma totalmente gratuita a los investigadores de la UPM (para su uso en proyectos competitivos), y la docencia oficial que requiera del uso de este hardware específico.

Adicionalmente, Lenovo Spain SL se compromete a aportar las cantidades económicas necesarias, en caso de realizarse actividades que así lo requieran, bajo aprobación previa de Lenovo para cada actividad se proponga durante la duración del contrato.

El abono de dichas cantidades se hará efectivo mediante transferencia bancaria en la c/c nº ES3621009194172200600055 de La CAIXA, Pº Castellana, 51 Planta 3, 28046 Madrid, a nombre de UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID - INVESTIGACIÓN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

8. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

La Oficina de Transferencia de Tecnología (OTT) será la unidad administrativa de la UPM encargada de la gestión y administración del Convenio, en cuanto a su registro, cobros, pagos, obligaciones fiscales y demás servicios de apoyo de carácter administrativo derivados de la realización del mismo.

9. ENTRADA EN VIGOR Y DURACIÓN

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia será de 3 años. A partir del 3º año las renovaciones requerirán acuerdo expreso de las partes con una antelación de 15 días a su vencimiento.

10. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Cada una de las partes conservará todos sus derechos previos al proyecto sobre sus nombres, marcas, bases de datos y demás bienes protegidos por la legislación española sobre propiedad intelectual e industrial.

Los derechos morales correspondientes a la propiedad intelectual creada como resultado de las actividades objeto del presente Convenio corresponderán a sus autores, en los términos previstos en la legislación de propiedad intelectual.

La titularidad de los derechos correspondientes a la explotación de la propiedad intelectual e industrial derivados de proyectos de I+D+i promovidos por la Cátedra se determinará, conforme a la cláusula segunda del presente Convenio, en el contrato específico para la realización del proyecto.

11. DIFUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Durante la vigencia del presente convenio, la UPM se compromete a difundir la participación de la entidad colaboradora mediante la inserción de su marca, denominación social o logos en cuantos carteles, publicaciones, impresos, catálogos, página web o cualquier otra información que se publique en relación con la Cátedra y con la actividad desarrollada así como en los actos de difusión (Informes, folletos divulgativos,...) de las Cátedras Universidad-Empresa de la UPM.

En todo caso, la difusión de la participación de la entidad colaboradora en las actividades de la Cátedra no constituirá una prestación de servicio y se limitará al uso de sus logotipos o signos distintivos, quedando expresamente excluida la publicidad o la difusión de cualquier producto o servicio que pueda prestar la entidad colaboradora.

La existencia de este convenio no supone en ningún caso una autorización a la entidad colaboradora a difundir su participación en las actividades de la Cátedra ni a hacer uso de la imagen corporativa de la UPM de cualquier otro modo.

12. DATOS DE CONTACTO

A efectos de cualquier comunicación, aviso o factura relativa al presente Convenio, se establecen las siguientes direcciones:

UPM:

Contacto: Adjunto a la Vicerrectora para Innovación
Dirección: C/ Ramiro de Maeztu, 7 – 28040 MADRID
Teléfono: 910670176
E-mail: otri.investigacion@upm.es

Lenovo Global Technology (Spain) S.L.:
Contacto: Blanca Maldonado
Dirección: C/Serrano Galvache 56 Parque Empresarial Parque Norte Edificio
Abedul, 3ª planta, Madrid 28033

Teléfono: 917896885

E-mail: ib_finance@lenovo.com

Cada una de las partes deberá comunicar a la otra cualquier variación que se produzca de los datos anteriores. En defecto de tal comunicación se entenderán validas las comunicaciones hechas a la última dirección comunicada.

13. MODIFICACIÓN Y RESCISIÓN

El incumplimiento grave de cualquiera de las obligaciones contraídas por el presente Convenio por una de las partes, facultará a la otra para rescindir el mismo.

Las partes podrán modificar o denunciar el presente Convenio en cualquier momento por mutuo acuerdo. Cualquiera de las partes podrá, a su vez, denunciar el presente Convenio comunicándolo por escrito a la otra parte, con seis meses de antelación a la fecha en que vaya a darlo por terminado.

El presente convenio tiene naturaleza privada y la UPM y Lenovo Global Technology (Spain) S.L.se comprometen a tratar de resolver de forma amistosa cualquier desacuerdo que sobre el presente Convenio pueda surgir. En el caso de no ser posible una solución amigable, los Jueces y Tribunales de Madrid serán los únicos competentes, renunciando ambas partes a cualesquiera otros fueros que pudieran corresponderles.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman por duplicado el presente Convenio en el lugar y fecha arriba indicados.

POR Lenovo Global Technology (Spain)
S.L.

POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE MADRID

Director General Lenovo Data Center
Group, Iberia

El Rector
Guillermo Cisneros Pérez

Punto 5.4

AYUDAS A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y A
LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA
ENSEÑANZA
2019-2020

Resumen de solicitudes recibidas y propuesta de resolución

SINOPSIS

Mediante Resolución Rectoral, el pasado 22 de octubre de 2019 se publicó la convocatoria de Ayudas a la innovación Educativa para la mejora de la calidad de la enseñanza.

En línea con la precedente, la convocatoria ha tenido como objetivo prioritario promover experiencias educativas acordes a la últimas tendencias pedagógicas en educación superior, y con esta finalidad, se han definido cinco líneas posibles para la alineación de las propuestas.



- E1. Aula Invertida.
- E2. Actividades de Gamificación.
- E3. Aprendizaje Basado en Retos - Design Thinking.
- E4. Aprendizaje Basado en Investigación.
- E5. Colaboración Virtual.

Asimismo, se da continuidad a dos niveles de participación posibles: bien como Grupo de Innovación Educativa (GIE), o en su defecto, como profesores no pertenecientes a GIE - con un mínimo de participación establecido en tres docentes por propuesta de proyecto-.

En ambos niveles, se ha contemplado la participación del PAS, estudiantes y personas ajenas a la UPM en los equipos proponentes.

La convocatoria cuenta con un total de 200.000€ con cargo a los presupuestos de la UPM para 2020 para ser destinados a la subvención de los proyectos con resolución favorable. Las ayudas están destinadas a becas colaboración, difusión y gastos generales derivados del desarrollo del proyecto.

Finalizado el plazo para la presentación se han recogido un total de **146** propuestas de proyectos que suponían el **156,22%** de la financiación disponible cuya finalidad principal en las solicitudes estaba destinada a la subvención de becas (**61,84%**) y el resto a los otros gastos mencionados.

Se registraron **46** propuestas realizadas por Grupos de Innovación Educativa y **100** propuestas de profesores no pertenecientes a GIEs. La participación total es de **829** PDI y **40** personas pertenecientes al PAS.

Reunida la Comisión de evaluación el pasado 13, de diciembre se elabora la propuesta para su aprobación definitiva por parte de la Comisión Permanente de la UPM en la que se proponen con **resolución favorable un total de 80 proyectos**, el **54,79%** del total de proyectos solicitados. **El detalle de resultados se encuentra a continuación.**

Características de la convocatoria



Dotada con
200.000€ con cargo
a presupuestos
2020

Dos niveles de participación:

Nivel 1. Proyectos promovidos por los Grupos de Innovación Educativa (GIE)

Nivel 2. Proyectos promovidos por otros colectivos de profesores de la UPM, constituidos por al menos tres docentes.

Cinco líneas de alineación de los proyectos

E1 Aula Invertida.

E2 Actividades de gamificación.

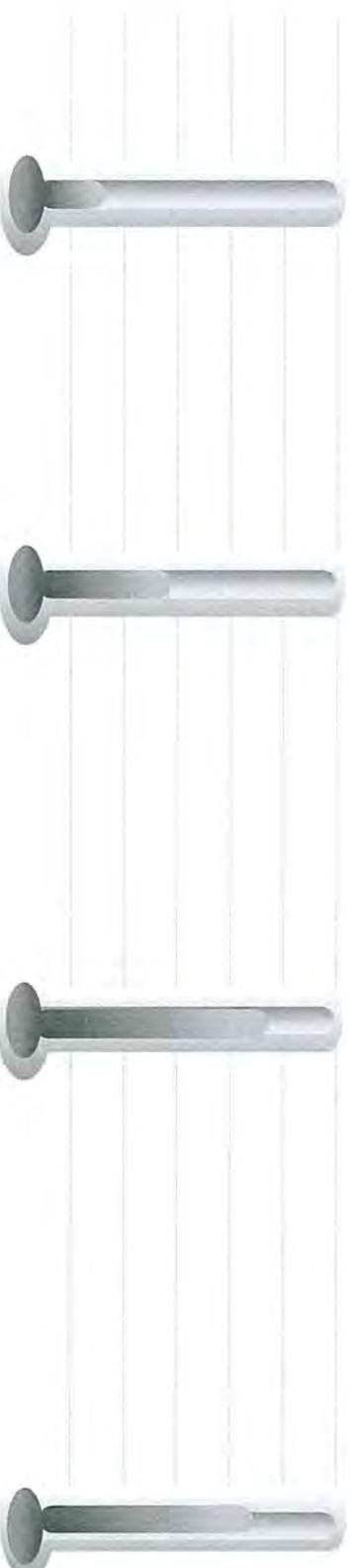
E3 Aprendizaje Basado en Retos - Design-Thinking

E4 Aprendizaje Basado en Investigación

E5 Colaboración virtual

Se ofrecerán talleres para la formación del profesorado en lo relativo a las metodologías y recursos relativos a las líneas temáticas de la convocatoria

Resumen de ayudas solicitadas/aprobadas



146 Solicitudes recibidas
80 Solicitudes aprobadas
(54,79%)

46 Solicitudes 'nivel 1-GIES'
28 Solicitudes aprobadas
'nivel 1-GIES' (60,87%)
100 Solicitudes 'nivel 2-Otros'
52 Solicitudes aprobadas
'nivel 2-Otros' (52%)

Datos de participación
829 PDI solicitado
539 PDI aprobado
40 PAS solicitado
23 PAS aprobado

Total financiación
solicitada 312.430€
Total financiación
aprobada 170.030 €
(85,02%)

83 (becarios, investigadores,
doctorandos, etc.) solicitado
56 (becarios, investigadores,
doctorandos, etc.) aprobado

116 docentes y expertos no UPM
69 docentes y expertos no UPM

Resumen de ayudas solicitadas/aprobadas

	SOLICITADO			APROBADO		
	GIES	Otros	TOTAL	GIES	Otros	TOTAL
E.T.S. DE ARQUITECTURA	5	15	20	3	7	10
E.T.S.I. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS	5	15	20	3	9	12
E.T.S.I. INDUSTRIALES	6	5	11	3	3	6
ETSI MINAS Y ENERGÍA	2	4	6	1	3	4
E.T.S.I. NAVALES	0	0	0	0	0	0
E.T.S.I. DE TELECOMUNICACION	4	9	13	2	3	5
E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	0	5	5	0	3	3
FACULTAD CC. ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE	0	3	3	0	1	1
E.T.S.I. TOPOGRAFIA GEODESIA CARTOGRAFIA	1	1	2	1	1	2
E.T.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATUR.	1	4	5	0	1	1
E.I. AERONAUTICA Y DEL ESPACIO	4	3	7	1	2	3
ETSI AGRONÓMICA, ALIMENT. Y BIOSISTEMAS	1	9	10	0	5	5
CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA	0	0	0	0	0	0
E.T.S. DE EDIFICACIÓN	2	13	15	2	6	8
E.T.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL	5	8	13	4	2	6
E.T.S. DE INGENIERÍA CIVIL	2	1	3	2	1	3
E.T.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOM.	2	2	4	1	2	3
E.T.S DE ING. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	6	2	8	5	2	7
INST. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	0	1	1	0	1	1
TOTAL	46	100	146	28	52	80

Distribución de Proyectos por Centro y nivel

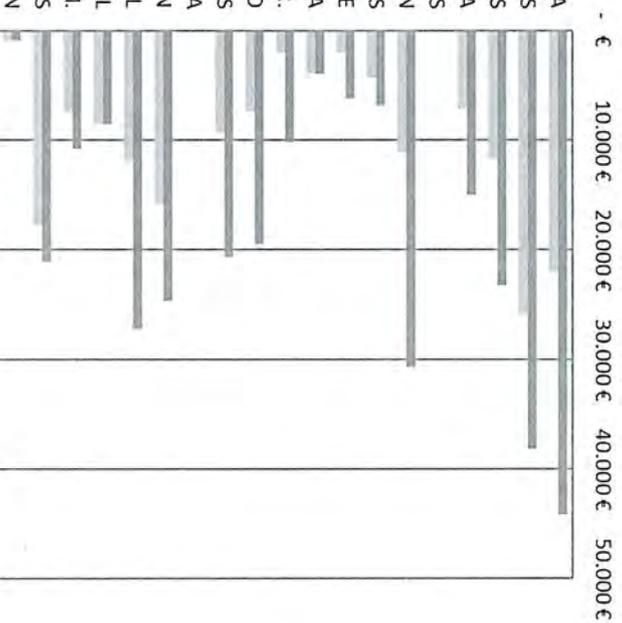


Resumen de ayudas solicitadas/aprobadas

	SOLICITADO			APROBADO		
	GIES	Otros	TOTAL	GIES	Otros	TOTAL
ET.S. DE ARQUITECTURA	12.800 €	31.400 €	44.200 €	7.400 €	14.600 €	22.000 €
ET.S.I. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS	12.900 €	25.250 €	38.150 €	8.700 €	17.250 €	25.950 €
ET.S.I. INDUSTRIALES	14.600 €	8.700 €	23.300 €	5.900 €	5.900 €	11.800 €
ETSI MINAS Y ENERGÍA	6.600 €	8.400 €	15.000 €	2.100 €	5.100 €	7.200 €
ET.S.I. NAVALES	- €	- €	- €	- €	- €	- €
ET.S.I. DE TELECOMUNICACION	12.800 €	17.950 €	30.750 €	5.000 €	6.150 €	11.150 €
ET.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	- €	6.900 €	6.900 €	- €	4.300 €	4.300 €
FACULTAD CC. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	- €	6.300 €	6.300 €	- €	2.100 €	2.100 €
ET.S.I. TOPOGRAFIA GEODESIA CARTOGRAFIA	2.100 €	1.900 €	4.000 €	2.100 €	1.900 €	4.000 €
ET.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATUR.	3.200 €	7.050 €	10.250 €	- €	2.100 €	2.100 €
E.I. AERONAUTICA Y DEL ESPACIO	13.200 €	6.300 €	19.500 €	3.300 €	4.200 €	7.500 €
ETSI AGRONÓMICA, ALIMENT. Y BIOSISTEMAS	3.300 €	17.400 €	20.700 €	- €	9.300 €	9.300 €
CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO DE MODA	- €	- €	- €	- €	- €	- €
ET.S. DE EDIFICACIÓN	5.400 €	19.300 €	24.700 €	5.400 €	10.400 €	15.800 €
ET.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL	11.100 €	16.150 €	27.250 €	7.800 €	4.200 €	12.000 €
ET.S. DE INGENIERÍA CIVIL	6.530 €	2.100 €	8.630 €	6.530 €	2.100 €	8.630 €
ET.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOM.	6.600 €	4.200 €	10.800 €	3.300 €	4.200 €	7.500 €
ET.S DE ING. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	17.300 €	3.800 €	21.100 €	14.000 €	3.800 €	17.800 €
INST. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	- €	900 €	900 €	- €	900 €	900 €
TOTAL	128.430 €	184.000 €	312.430 €	71.530 €	98.500 €	170.030 €

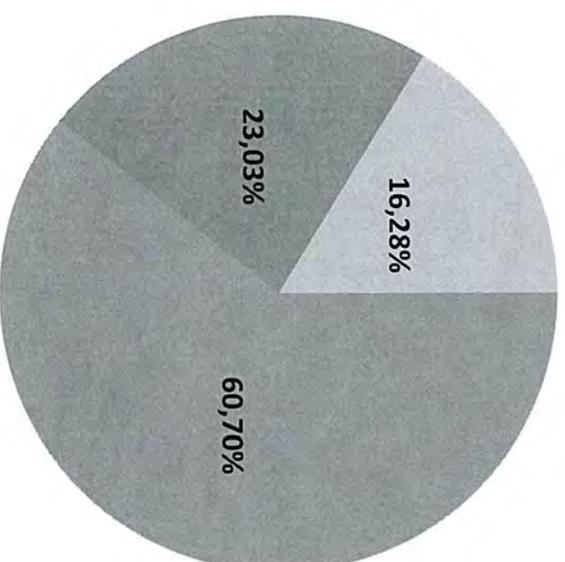
Distribución de
Proyectos y
financiación
solicitada por
Centro

Comparativa solicitado/aprobado



Resumen de ayudas solicitadas/aprobadas

	SOLICITADO			CONCEDIDO			%
	GIES	Otros	TOTAL	GIES	Otros	TOTAL	
Becarios	88.800 €	104.400 €	193.200 €	48.000 €	55.200 €	103.200 €	60,70%
Capítulo 2	23.000 €	45.950 €	68.950 €	14.000 €	25.150 €	39.150 €	23,03%
Difusión	16.630 €	33.650 €	50.280 €	9.530 €	18.150 €	27.680 €	16,28%
TOTAL	128.430 €	184.000 €	312.430 €	71.530 €	98.500 €	170.030 €	



- Becarios
- Capítulo 2
- Difusión

Distribución por concepto de gasto de la ayuda concedida

Resumen de ayudas solicitadas/aprobadas

PDI's únicos de cada centro que participan en algún PIE

	nº PDI's adscritos al centro (26-11-2018)	SOLICITADO			APROBADO			PAS			
		TOTAL	GIÉS	Otros	% total	TOTAL	GIÉS	Otros	% total	SOL	APRO
E.T.S. DE ARQUITECTURA	385	120	31	89	31,17%	63	21	42	16,36%	1	1
E.T.S. DE ING. DE CAMINOS CANALES Y P.	250	95	39	56	38,00%	68	22	46	27,20%	2	2
E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES	304	86	58	28	28,29%	71	48	23	23,36%	9	8
E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA	107	40	22	18	37,38%	37	19	18	34,58%	1	1
E.T.S. DE INGENIEROS NAVALES	59	4	2	2	6,78%	3	1	2	5,08%	0	0
E.T.S. DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACION	253	90	47	43	35,57%	65	43	22	25,69%	4	1
E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	165	27	5	22	16,36%	15	2	13	9,09%	0	0
FACULTAD CC. ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE	88	15	1	14	17,05%	4	0	4	4,55%	0	0
E.T.S.I. TOPOGRAFIA, GEODESIA, CARTOGRAFIA	46	14	10	4	30,43%	14	10	4	30,43%	0	0
E.T.S.I. MONTES, FORESTAL Y MEDIO NATUR.	137	30	3	27	21,90%	4	0	4	2,92%	2	0
E.T.S.I. AERONAUTICA Y DEL ESPACIO	249	44	25	19	17,67%	25	10	15	10,04%	1	0
ETSI AGRONÓMICA, ALIMENT. Y BIOSISTEMAS	283	56	10	46	19,79%	24	0	24	8,48%	8	3
E.T.S. DE EDIFICACIÓN	111	53	9	44	47,75%	32	11	21	21,05%	1	1
E.T.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL	152	73	28	45	48,03%	46	34	12	68,66%	7	3
E.T.S. DE INGENIERÍA CIVIL	67	13	5	8	19,40%	11	5	6	8,46%	0	0
E.T.S. DE INGENIERÍA Y SIST. DE TELECOM.	130	25	18	7	19,23%	15	8	7	13,76%	0	0
E.T.S DE ING. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	109	28	17	11	25,69%	27	16	11	27,00%	0	0
INST. CIENCIAS DE LA EDUCACION I. C. E.	10	10	0	10	100,00%	10	0	10	90,91%	3	2
Otro centro de la UPM	11	6	0	6	54,55%	5	0	5	0,17%	1	1
TOTAL	2916	829	330	499	28,43%	539	250	289	18,48%	40	23

Participación de PDI

Participación del PAS

Criterios de valoración de las solicitudes 1/2

Los proyectos son evaluados por un total de siete miembros PDI de diferentes centros y departamentos de la UPM.

La convocatoria especifica los siguientes criterios de valoración:

- Coherencia global del proyecto y su alineamiento con los tipos de experiencias definidos en esta convocatoria.
- Carácter transversal de la propuesta
- Nivel de desarrollo de la propuesta, y concreción de los objetivos del proyecto y de las acciones innovadoras a través de las cuales alcanzarlos.
- Concreción y relevancia de los resultados previstos.
- Definición de mecanismos, indicadores y evidencias que permitan evaluar la consecución de resultados, con especial incidencia en la evaluación del impacto en la mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Alcance del proyecto: profesorado, estudiantes, asignaturas, titulaciones, centros, GIEs implicados en el proyecto.
- Coordinación prevista con otros proyectos, servicios y agentes, externos o internos a UPM.
- Viabilidad de desarrollo del proyecto presentado.
- Sostenibilidad futura de la experiencia piloto.
- Acciones previstas de forma concreta para la difusión y la transferencia de resultados.
- Adecuación del presupuesto a las actividades y objetivos planteados.
- Cofinanciación del proyecto por parte del Centro o Centros solicitantes, así como de los Departamentos a los que están adscritos el PDI participante, o de cualquier otra fuente externa.

Criterios de valoración de las solicitudes 2/2

En esta convocatoria se considerarán de especial relevancia y se valorarán positivamente a las experiencias piloto que promuevan un '**diseño curricular basado en la adquisición de competencias**' y aquellas que fomenten la **transversalidad**, en concreto, las que contemplen entre sus objetivos:

- Contribuir a la **mejora de resultados de aprendizaje** de los estudiantes, y muy especialmente a los mecanismos para facilitar la atención y los recursos a alumnado con mayor dificultad y diversidad de nivelación.
- Incorporación de **sistemas de tutoría**, en todas las fases de su recorrido académico, ya sea en modalidad presencial, telemática o mixta, de carácter grupal e individual, con dinámicas de acompañamiento de los procesos de aprendizaje colaborativo y aplicado.
- Promover la **motivación de los estudiantes** mediante su aprendizaje experiencial y su aplicación profesional.
- Uso de **recursos tecnológicos de carácter innovador** que permitan mejorar su diversidad, accesibilidad y transferencia a la comunidad educativa
- Elaboración y uso de **microcontenidos digitales** en distintos itinerarios formativos, para colectivos y fines diversos, como pueda ser al aprendizaje autónomo y flexible en grado y máster, así como en **formación continua (Lifelong Learning)**.
- Facilitar la formación y evaluación de **competencias transversales** de los estudiantes de las titulaciones oficiales de grado y postgrado de la UPM.
- Promover un enfoque didáctico **interdisciplinar / multidisciplinar**, que abarque actividades de tipo **transversal**, con implicación de dos o más asignaturas, y con repercusión en los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Punto 5.1

CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS

Se propone la aprobación de las actas de las Comisiones de Selección de las Escuelas o Facultad cuyas fechas se citan. En consecuencia, se proponen los nombramientos o contrataciones de la lista que se acompaña. La efectividad de dicha propuesta queda supeditada al cumplimiento de todos los requisitos pertinentes y en el bien entendido de que, en el caso de no poder ser realizado alguno de ellos, el correspondiente nombramiento o contratación recaerá en la persona que ocupe el lugar siguiente de preferencia en el acta de la Comisión correspondiente.

E.T.S. ARQUITECTURA

Departamento: Construcción y Tecnología Arquitectónicas
Plaza: Profesor Contratado Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **DESIERTA**
Fecha Acta: 09/01/2020

E.T.S.I. CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Departamento: Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo
Plaza: Profesor Asociado *Dedicación: Parcial 3+3*
Propuesto: **Jiménez Corral, Margarita**
Fecha Acta: 03/02/2020

Departamento: Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo
Plaza: Profesor Asociado *Dedicación: Parcial 4+4*
Propuesto: **García Moreno, Enrique M.**
Fecha Acta: 03/02/2020

E.T.S.I. INDUSTRIALES

Departamento: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística
Plaza: Profesor Contratado Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Morales Alonso, Gustavo**
Fecha Acta: 10/01/2020

Departamento: Ingeniería Energética
Plaza: Profesor Contratado Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Fernández Benítez, José A.**
Fecha Acta: 08/01/2020

Departamento: Ingeniería Energética
Plaza: Profesor Contratado Doctor (Certf I3) *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Peña Rodríguez, Ovidio**
Fecha Acta: 06/02 /2020

Departamento: Ingeniería Mecánica
Plaza: Profesor Asociado *Dedicación: Parcial 6+6*
Propuesto: **Garrido Martínez Llop, Pablo**
Fecha Acta: 05/02/2020

Departamento: Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología
Plaza: Profesor Asociado *Dedicación: Parcial 4+4*
Propuesto: **Dorado Escribano, Guadalupe**
Fecha Acta: 03/02/2020

Departamento: Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial
Plaza: Ayudante *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Mariño Andrés, Rodrigo**
Fecha Acta: 07/02/2020

E.T.S.I. MINAS Y ENERGÍA

Departamento: Energía y Combustibles
Plaza: Ayudante *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Castells Somoza, Blanca**
Fecha Acta: 29/01/2020

Departamento: Energía y Combustibles
Plaza: Profesor Ayudante Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Biosca Valiente, Bárbara**
Fecha Acta: 30/01/2020

Departamento: Energía y Combustibles
Plaza: Profesor Ayudante Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Vázquez Martínez, Carlos E.**
Fecha Acta: 06/02/2020

Departamento: Energía y Combustibles
Plaza: Ayudante *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Guerrero Granados, José Manuel**
Fecha Acta: 06/02/2020

Departamento: Ingeniería Geológica y Minera
Plaza: Profesor Ayudante Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Palacios García, Teresa**
Fecha Acta: 07/02/2020

E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN

Departamento: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística
Plaza: Profesor Ayudante Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Acquila Natale, Emiliano**
Fecha Acta: 22/01/2020

E.T.S.I. INFORMÁTICOS

Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software
Plaza: Profesor Contratado Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Alonso Calvo, Raúl**
Fecha Acta: 19/12/2019

Departamento: Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos
Plaza: Profesor Ayudante Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Naveros Arrabal, Francisco**
Fecha Acta: 06/02/2020

Departamento: Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos
Plaza: Profesor Ayudante Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Cebrián Márquez, Gabriel**
Fecha Acta: 07/02/2020

E.T.S.I. AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

Departamento: Sistemas Aeroespaciales, Transporte Aereo y Aeropuertos
Plaza: Profesor Asociado *Dedicación: Parcial 6+6*
Propuesto: **Sánchez Machota, Daniel**
Fecha Acta: 29/01/2020

Departamento: Aeronaves y Vehículos Espaciales
Plaza: Profesor Ayudante Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Ezquerro Navarro, José M.**
Fecha Acta: 05/02/2020

Departamento: Mecánica de Fluidos y Propulsión Aeroespacial
Plaza: Profesor Asociado *Dedicación: Parcial 3+3*
Propuesto: **Sancho Ponce, Jorge**
Fecha Acta: 06/02/2020

E.T.S.I. DISEÑO INDUSTRIAL

Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica Automática y Física Aplicada
Plaza: Ayudante *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Arcones Alamo, Eduardo**
Fecha Acta: 27/01/2020

E.T.S.I. SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

Departamento: Ingeniería Telemática y Electrónica
Plaza: Profesor Ayudante Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Desierta**
Fecha Acta: 21/01/2020

Departamento: Ingeniería Telemática y Electrónica
Plaza: Profesor Ayudante Doctor *Dedicación: Completa*
Propuesto: **Esquembri Martínez, Sergio**
Fecha Acta: 24/01/2020

Departamento: Ingeniería Telemática y Electrónica
Plaza: Profesor Asociado *Dedicación: Parcial 4+4*
Propuesto: **Desierta**
Fecha Acta: 21/01/2020

Departamento: Ingeniería Telemática y Electrónica
Plaza: Profesor Ayudante Doctor
Propuesto: **Esquembri Martínez, Sergio**
Fecha Acta: 04/02/2020

Dedicación: Completa

Departamento: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física aplicada
Plaza: Profesor Ayudante Doctor
Propuesto: **Barrutia Poncela, Laura**
Fecha Acta: 10/02/2020

Dedicación: Completa

E.T.S.I. SISTEMAS INFORMÁTICOS

Departamento: Sistemas Informáticos
Plaza: Profesor Ayudante Doctor
Propuesto: **Talavera Muñoz, Edgar**
Fecha Acta: 29/01/2020

Dedicación: Completa

Departamento: Sistemas Informáticos
Plaza: Ayudante
Propuesto: **Panizo Lledot, Angel**
Fecha Acta: 06/02/2020

Dedicación: Completa

Punto 5.2

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

CONCURSO A PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS CURSO 2020/2021

ANEXOL.1

E.T.S. DE ARQUITECTURA

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: ESTRUCTURAS Y FÍSICA DE EDIFICACIÓN

001- 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo
Área de Conocimiento: MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

Perfil: "Estructuras II", "Estructuras III" (Grado) y "Taller de Estructuras" (Máster de Arquitectura)

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Antonio Alvaro Aznar López (fecha máxima contratación 31/08/2021).

002- 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo
Área de Conocimiento: MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

Perfil: "Mecánica de Suelo" (Grado), "Taller de Estructuras" (Máster de Arquitectura), "Reconocimiento del terreno y estudios geotécnicos (Excavaciones urbanas)" y "Proyecto de estructuras de cimentación" (MUEE)

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Miguel Angel Millón Muñoz (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está en la vacante del TU D. Valentín Quintas Ripoll

Departamento: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

003- 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo
Área de Conocimiento: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Perfil: De "Proyectos 1" a "Proyectos 8". Talleres Propedéuticos, Talleres Experimentales, Intensificación y TFG del Plan 2010 (Grado), Master Habilitante, Asignaturas de Postgrado y Programas de Doctorado. Titulación de Arquitecto

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Luis Rojo de Castro (fecha máxima contratación 02/02/2021).

004- 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Perfil: De "Proyectos 1" a "Proyectos 8", Talleres Propedéuticos, Talleres Experimentales, Intensificación y TFG del Plan 2010 (Grado), Master Habilitante, Asignaturas de Postgrado y Programas de Doctorado. Titulación de Arquitecto

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a María José Pizarra Juanas (fecha máxima contratación 01/02/2021)

E.T.S. DE ARQUITECTURA

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

005- 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Perfil: De "Proyectos 1" a "Proyectos 8", Talleres Propedéuticos, Talleres Experimentales, Intensificación y TFG del Plan 2010 (Grado), Master Habilitante, Asignaturas de Postgrado y Programas de Doctorado. Titulación de Arquitecto

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Jacobo García Germán-Vázquez (fecha máxima contratación 24/11/2020).

Está cubriendo las vacantes de CU de D. Juan M Hernández León y José M López Peláez

Departamento: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

006- 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Perfil: "Planeamiento y Territorio" y Taller de Planeamiento Urbano" (MUPUT) y perfil investigador "Código Unesco 6201 Arquitectura"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Isabel González García (fecha máxima contratación 10/01/2021).

007- 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Perfil: "Ciudad y Urbanismo" y "Análisis socioeconómico"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Eva Alvarez de Andrés (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está en la vacante del CU D. Julio Pozueta Echávarri

E.T.S. DE ING. DE CAMINOS, CANALES Y P.

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: CIENCIA DE MATERIALES

008- 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Perfil: INSTRUMENTACIÓN; LABORATORIO DE MATERIALES BIOLÓGICOS; BIOMATERIALES

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Rafael Daza García (fecha máxima contratación 22/12/2020).

Departamento: INGENIERÍA CIVIL: CONSTRUCCIÓN

009- 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Perfil: LAS COLABORACIONES PÚBLICO-PRIVADAS EN INFRAESTRUCTURAS; EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS; ECONOMÍA; ECONOMÍA GLOBAL Y ENTORNO INTERNACIONAL DE LA EMPRESA

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Vicente Alcaraz Carrillo de Albornoz (fecha máxima contratación 19/01/2021).

0010 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Perfil: TRABAJO FIN DE GRADO; TRABAJO FIN DE MÁSTER; ORGANIZACIÓN DE OBRAS; METODOLOGÍAS BIM DE PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN INTELIGENTE; HORMIGONES ESPECIALES Y MATERIALES DE REFUERZO

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Marcos García Alberti (fecha máxima contratación 01/03/2021).

Está en la vacante del TU D. Ildefonso Lucea Martínez

Departamento: INGENIERÍA DEL TRANSPORTE, TERRITORIO Y URBANISMO

0011 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Perfil: SISTEMAS TERRITORIALES; INGENIERÍA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE; TRABAJO FIN DE GRADO; INGENIERÍA Y TERRITORIO; TRABAJO FIN DE MÁSTER

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Ana Belén Berrocal Menárguez (fecha máxima contratación 31/08/2020).

Se convocó para cubrir las vacantes de TU y CU de D. E. Calderón Balanzategui y D. Manuel Melis Maynar

Departamento: MATEMÁTICA E INFORMÁTICA APLICADAS A LAS INGENIERÍAS CIVIL Y NAVAL

0012 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Perfil: EDUCACIÓN MATEMÁTICA, COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN EN MATEMÁTICAS; DIRECCIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER; INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Susana Merchán Rubira (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está en la vacante del TU D. Severino Fernández Blanco

Departamento: MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

0013 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

Perfil: MÉTODOS COMPUTACIONALES EN INGENIERÍA CIVIL; MORFOLOGÍA DE PUENTES; SEMINARIOS DE INTRODUCCIÓN A TRABAJO FIN DE MÁSTER; DINÁMICA DE PUENTES, FUNDAMENTOS DE PLASTICIDAD EN GEOMATERIALES; DIRECCIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Diego Manzana/ (fecha máxima contratación 31/08/2021).

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL

0014 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Perfil: Dinámica de Sistemas (GITI), Automatización y control (MII). Guiado y Navegación de Robots (MUAR)

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Paloma de la Puente Yusty (fecha máxima contratación 31/8/2021).

0015 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Perfil: Dinámica de sistemas (GITI), Robótica (GITI) y Navegación de Robots (MUAR)

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Jaime del Cerro Giner (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está en la vacante del CU D. Rafael Aracil Santonja

0016 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Perfil: Fundamentos de Electrónica (GITI), Electrónica de Potencia (GITI), Diseño de sistemas electrónicos (MII) y Modelling and Control of Power Converters (MEI)

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Miroslav Vasic (fecha máxima contratación 18/10/2020).

Está cubriendo las vacantes de los TU D. Francisco Núñez de Ce/Is y Alfonso Martín 'Martín

Departamento: INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTADÍSTICA

0017 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil: La Empresa y su Entorno (55000018 GITI), Empresa y su Entorno (55000636 GIO), Innovación y Gestión Estratégica en un entorno global (53001505 MIO). Perfil investigador: Innovación Social

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. José María Fernández-Crehuet Santos (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está en la vacante del CU D. Julián Pavón Morote junto con un Asociado

0018 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil: Marco Legal de la Empresa. La Empresa y su Entorno (GITI). La Empresa y su Entorno (GIQ). Ingenia & Emprende retos. Ingenia & Emprende Hospital del Futuro.

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Víctor Gómez Frias (fecha máxima contratación 31/08/2021).

E.T.S. DE INGENIEROS INDUSTRIALES

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y ESTADÍSTICA

0019 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil: Introducción al Marketing. Investigación de Mercados. Marketing e Investigación de Mercados. Sistemas de Información. La Empresa y su Entorno. Ingenia & Emprende Hospital del Futuro.

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Teresa Sánchez Chaparro (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Departamento: INGENIERÍA ENERGÉTICA

0020 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS

Perfil: Termodinámica I (GITI)

Termodinámica II (GITI)

Análisis exergético y termoeconómico de procesos (MIE)

Ampliación de Termodinámica (MII)

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Susana Sánchez Orgaz (fecha máxima contratación 27/O1/2021).

Sin acumular maternidad: máximo 07/10/2020

Departamento: INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL Y DEL MEDIO AMBIENTE

0021 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA QUÍMICA

Perfil: Química I (55000004) 1er semestre del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.

Química II (55000010) 2º semestre del Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales. Química

Inorgánica (55001042) 5º semestre del Grado en Ingeniería Química. Experimentación en

Ingeniería Química II (55001035) 6º semestre del Grado en Ingeniería Química. Experimentación

en Química (55001009) 2º semestre del Grado en Ingeniería Química

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Esteban Climent Pascual (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está en la vacante del CU D. José Losada del Barrio

E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA

0022 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: EXPLOTACIÓN DE MINAS

Perfil: "Ingeniería de explosivos" (GITM), "Ingeniería e industria de explosivos" (GIRECE),

"Transferencia de calor y materia" (GIE), "Mecánica de fluidos e hidráulica" (GIE), "Yacimientos"

(GIG), "Ingeniería de explosivos, diseño, control y optimización" (MUIM), "Modelización I:

mecánica de los medios continuos" (MUIM), "Riesgos geológicos" (MUIG), "Exploración y

evaluación de yacimientos" (MUIG), "Mecánica de los medios continuos" (MUIG), "Exploration

and Evaluation of Mineral Deposits" (MUMS).

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Ricardo Castedo Ruiz (fecha máxima contratación 31/05/2021).

Está en la vacante de los TU D. Alonso Gullón Buceta y D. Manuel Hervás Maldonado

0023 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: EXPLOTACIÓN DE MINAS

Perfil: "Mineralurgia" (GITM), "Ingeniería ambiental" (GITM), "Modelización de plantas mineralúrgicas y metalúrgicas" (GITM), "Plantas de tratamiento de minerales" (GITM), "La industria de los materiales de construcción" (GITM), "Gestión integral de plantas mineralúrgicas" (MUIM), "Diseño conceptual de instalaciones mineralúrgicas" (MUMS).

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Carlos Grima Olmedo (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está cubriendo las vacantes de CU D^a Casi/da Ruiz García y D. José M García de Miguel

0024 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: EXPLOTACIÓN DE MINAS

Perfil: "Ingeniería de proyectos" (GIE, GIRECE, GIG, GITM), "Evaluación de proyectos y gestión del riesgo" (MUIM), "Almacenamiento geológico de CO₂" (MIG), "Energía y espacio subterráneo I" (GIE), "Energía y espacio subterráneo II" (GIE).

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Bernardo Llamas Moya (fecha máxima contratación 31/05/2021).

Está en la vacante del CU D. Angel Va/verde Gonzalo

E.T.S. DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA CIENCIA Y A LA TECNOLOGÍA

0025 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA

Perfil: English for Professional and Academic Communication (Inglés I e Inglés II) (GITST); Uso Profesional de la Lengua Inglesa (GIB).

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Miguel Sánchez Ibáñez (fecha máxima contratación 17/04/2021).

Está en la vacante de la TEU D^a Corazón de Jesús Blanco Esteban

Departamento: TECNOLOGÍA FOTÓNICA Y BIOINGENIERÍA

0026 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Perfil: Telemedicina (GIB); Sistemas de Ayuda a la Decisión en Medicina (GIB); Laboratorio de Telemedicina (GIB); Laboratorio de Telemedicina (MUIB); Análisis Inteligente de Datos Médicos (MUIB); Modelado y Simulación de Biosistemas (MUIB).

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Gema García Sáez (fecha máxima contratación 21/12/2021).

Sin maternidad: máximo 31/08/2021

E.T.S. DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: TECNOLOGÍA FOTÓNICA Y BIOINGENIERÍA

0027 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Perfil: Señales Biomédicas (GIB); Señales Biomédicas (MUIB); Laboratorio de Señales Biomédicas (GIB); Laboratorio de Señales Biomédicas (MUIB); Laboratorio de Imágenes Biomédicas (GIB); Sistemas de Ayuda a la Decisión (GIB).

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Ignacio Oropesa García (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está en la vacante del CU D. Francisco del Pozo Guerrero

0028 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Perfil: Laboratorio de Imágenes Biomédicas (GIB); Simulación y Planificación Quirúrgica (GIB); Telemedicina (GIB); Laboratorio de Imágenes Biomédicas (MUIB).

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Patricia Sánchez González (fecha máxima contratación 21/12/2020).

Sin maternidad: máximo 31/08/2020

0029 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Perfil: Instrumentación Electrónica (P94); Laboratorio de Instrumentación Virtual (P94); Biosensores (P94); Bioinstrumentación (P94); Tecnologías de la Producción Musical (P94).

Vacante por fallecimiento del Prof TU D. José María Blanco Vida! (28/06/2011)

E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

0030 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil: • Sistemas Operativos (Básica. Grado en Ingeniería Informática, 5º semestre, septiembre-enero, 6 ECTS).

• Proyecto de instalación informática (Básica. Grado en Ingeniería Informática, 6º semestre, febrero-junio, 3 ECTS).

• Administración de sistemas informáticos (Optativa. Grado en Ingeniería Informática, 7º semestre, septiembre-enero, 3 ECTS).

• Diseño de aplicaciones web (Optativa. Grado en Ingeniería Informática, 8º semestre, febrero-junio, 3 ECTS).

• Big Data (Máster Universitario en Ingeniería Informática y BIT-Digital on Data Science -en inglés-. 2º curso, 6 ECTS)

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Antonio Latorre de la Fuente (fecha máxima contratación 30/11/2020).

Se contrató para cubrir diversas bajas (D^a Agueda Arquero, D. Pedro de Miguel Anasagasti y D^a Ana Gómez Alonso)

Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS E INGENIERÍA DE SOFTWARE

0031 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Perfil: a. Grado en Ingeniería Informática

- i. Concurrencia (Obligatoria, 2º curso, 3 ECTS)
- ii. Programming Project (Optativa, 3er curso, 3 ECTS)

b. Grado en Matemáticas e Informática

- i. Concurrencia (Obligatoria, 2º curso, 3 ECTS)
- c. Doble Grado en Ingeniería Informática y ADE

i. Concurrencia (Obligatoria, 2º curso, 3 ECTS)

d. Máster Universitario en Innovación Digital

i. Programming of User Interfaces (Optativa, 1er curso, 6 ECTS)

e. Máster Universitario en Métodos Formales en Ingeniería Informática

i. Análisis de Sistemas Concurrentes y Distribuidos (Optativa, 1er curso, 6 ECTS)

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Guillermo Román Díez (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Se convocó por disminución de vacantes

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACT. FÍSICA Y DEP.

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: DEPORTES

0032 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Perfil: Tecnificación en Deportes: Baloncesto. Tecnificación en Deportes: Balonmano; Aplicación deportiva I y II: Baloncesto. Aplicación deportiva I y II: Balonmano.

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Jorge Lorenzo Calvo (fecha máxima contratación 02/02/2021).

Departamento: SALUD Y RENDIMIENTO HUMANO

0033 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Perfil: Fisiología de los sistemas; Técnicas de Mantenimiento de la condición física; Técnicas de diagnóstico en Salud y Rendimiento deportivo.

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Amelia Guadalupe Grau (fecha máxima contratación 25/05/2021).

Sin maternidad: máximo 02/02/2021

E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA AEROESPACIAL

0034 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Perfil: "Informática" "Matemáticas I"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Soledad Le Clainche Martínez (fecha máxima contratación 19/05/2021).

0035 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Perfil: "Informática" "Matemáticas I"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Gonzalo Rubio Calzado (fecha máxima contratación 30/11/2020).

Está cubriendo las vacantes de TEU D^a Dicitinia Pérez Vázquez y CEU D. José Patricio Gómez

0036 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Perfil: "Informática" "Matemáticas I"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Juan Angel Martin Bautista (fecha máxima contratación 2/04/2020).

Departamento: MECÁNICA DE FLUIDOS Y PROPULSIÓN AEROESPACIAL

0037 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: MECÁNICA DE FLUÍDOS

Perfil: "Mecánica de Fluidos"

"Mecánica de Fluidos Computacional"

"Métodos de Elementos Finitos y Dinámica de Fluidos Computacional" (VA,PA

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. José Miguel Pérez Pérez (fecha máxima contratación 02/02/2021).

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIO

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: ECONOMÍA AGRARIA, ESTADÍSTICA Y GESTIÓN DE EMPRESAS

0038 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA

Perfil: "Economía y Gestión de Empresas" "Introducción a la Administración de Empresas"

"Dirección Financiera de la Empresa"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Paloma Esteve Bengoechea (fecha máxima contratación 14/12/2020). Sin maternidad: máximo 04/05/2020.

Está ocupando la vacante del CU D. Carlos Tio Saralegui

Departamento: INGENIERÍA AGROFORESTAL

0039 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA AGROFORESTAL

Perfil: "Mecánica de Materiales y Análisis Estructural", "Estructuras de Hormigón y Acero" y

"Diseño Estructural de Edificios en Ingeniería de Sistemas Agrarios"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Jordi Massana Guitar! (fecha máxima contratación 31/08/2021).

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIO

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: INGENIERÍA AGROFORESTAL

0040 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA HIDRÁULICA

Perfil: "Hidráulica" e "Ingeniería del Riego y del Drenaje"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Sergio Zubelzu Mínguez (fecha máxima contratación 30/09/2020).

Departamento: QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

0041 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

Perfil: "Procesos y Gestión de Subproductos en la Industria Agroalimentaria", "Técnicas Emergentes de Conservación y Envasado" y "Reutilización y Valoración de Subproductos de las Industrias Agroalimentarias".

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Iris Loira Calvar (fecha máxima contratación 31/05/2021).

Se convocó para cubrir varias jubilaciones (Victoria González García, Carmela Rodríguez López y Concepción Chamorro)

E.T.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA AUTOMÁTICA Y FÍSICA APLICADA

0042 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA ELÉCTRICA

Perfil: Impartir docencia teórica y práctica de las siguientes asignaturas:

"Automatización Industrial", "Máquinas Eléctricas" y "Electrónica de Potencia"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Sandra Patricia Castaño Solis (fecha máxima contratación 13/08/2020).

Está en la vacante de TEU D. José Luis Sanz Serrano

Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA, QUÍMICA Y DISEÑO INDUSTRIAL

0043 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Perfil: Impartir docencia teórica y práctica de las siguientes asignaturas:

"Diseño Básico", "Diseño Gráfico y Comunicación", "Dibujo Artístico" y "Taller de Diseño I"

(Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, y Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto y en Ingeniería Mecánica) y "Comunicación Visual" (Máster Universitario en Ingeniería en Diseño Industrial)

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Raul Díaz-Obregón Cruzado (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está cubriendo las vacantes por jubilación de D. Patricio Romero Leitor y D. J.M Las Heras Galeano

E.T.S. DE INGENIERÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA, QUÍMICA Y DISEÑO INDUSTRIAL

0044 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA QUÍMICA

Perfil: Impartir docencia de las siguientes asignaturas: "Operaciones Básicas de Ingeniería Química I", "Operaciones Básicas de Ingeniería Química II", "Experimentación en Ingeniería Química II", "Experimentación en Ingeniería Química III" y "Trabajo Fin de Grado"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a María José Martín de Vida/es Calvo (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está en la vacante de TEU D. Tomás Enfedaque

E.T.S. DE INGENIERÍA CIVIL

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: INGENIERÍA CIVIL: CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

0045 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Perfil: "Edificación y Prefabricación", "Materiales de Construcción", "Hormigón", y "Sostenibilidad y Medio Ambiente en Infraestructuras"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Rosalía Pacheco Torres (fecha máxima contratación 31/08/2021).

Está en la vacante del CEU D. Jesús Paredes Perlado

0046 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES

Perfil: "Caminos", "Movilidad y seguridad vial", "Explotación y conservación de carreteras" y "Sistemas inteligentes de transporte ITS"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D^a Ana M Rodríguez Alloza (fecha máxima contratación 01/02/2021).

E.T.S. DE INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: INGENIERÍA TELEMÁTICA Y ELECTRÓNICA

0047 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: INGENIERÍA TELEMÁTICA

Perfil: "Redes de Ordenadores", "Señalización y Conmutación" y "Sensor Networks (MU Internet ofThings)"

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. Hugo Parada Gélvez (fecha máxima contratación 31/08/2020).

Está en la vacante del TU Miguel A. Valero Duboy

I.C.E

El Centro de impartición de la enseñanza podrá ser cualquiera en los que el Departamento tenga asignada docencia.

Departamento: PROFESORES ADSCRITOS AL ICE

0048 - 1 Plaza de Profesor Contratado Doctor, con dedicación a tiempo completo

Área de Conocimiento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Perfil: Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional:

- Organización de los centros docentes de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional.
- Programación.
- Robótica y Control

Plaza de Prof Ayudante Doctor ocupada por D. José Luis Martín Núñez (fecha máxima contratación 22/092020).

Está ocupando la vacante del Prof Colaborador D. Elena Utrilla

Punto 5.3

PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE PROFESORES CONTRATADOS CURSO 2019/2020

APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO	
CARRIÓ GONZÁLEZ, ELENA LOIRA CALVAR, IRIS	Biotecnología-Biología Vegetal Química y Tecnología de Alimentos	Prof. Ayudante Doctor Prof. Ayudante Doctor

() La renovación de los contratos de estas profesoras será con efectos del día siguiente de la finalización de sus anteriores contratos (02/02/2020 y 08/02/2020) al no haberse podido aprobar anteriormente ya que no se reunió la Comisión Permanente en el mes de enero*

Punto 5.5

SOLICITUD DE CAMBIO DE CENTRO

(Artº 13 de Estatutos de la UPM)

DECRETO 74/2010, del 21 de octubre, (BOCM, 15 de noviembre de 2011)

ACTUALMENTE ADSCRITO AL INSTITUTO DE SISTEMAS OPTOELECTRÓNICOS Y
MICROTECNOLOGIAS (ISOM).

D. CARLOS ANGULO BARRIOS

Profesor Contratado Doctor Ramón y Cajal

Dedicación: a tiempo completo

CENTRO SOLICITADO : E.T.S.I. TELECOMUNICACIÓN

Dpto. de origen: Tecnología Fotónica y Bioingeniería

Dpto solicitado: El mismo

Petición del interesado : SI NO

Informe del Consejo de Departamento de origen: SI NO

Informe Consejo del Instituto de origen: SI NO

Informe de Junta de Escuela de destino: SI NO

OBSERVACIONES:

Punto 5.6**VENIA DOCENDI**

Requisitos obligatorios						Requisitos preferentes				Observaciones	Horas solicitadas
Solicitante	Centro	Presenta Informe Dpto.	Presenta memoria: Méritos del candidato Actividades docentes a impartir Beneficio para la UPM	Alta en SS o Mutuallidad	No desempleado	Solicita docencia en posgrado	No actividad principal	Investigador Senior UPM-CSIC	Investigador Centro ajeno en campus UPM (IMDEA, etc.)		
De-Yi Wang	IMDEA Materiales	✓	✓	✓	✓	y Grado	✓	✗	✓	Máster Ing. de Materiales Grado Ing. de Materiales	19 h.
M ^a José Aroca Fernández	UPM	✓	✓	✓	✓	y Grado	✓	✗	✗	Máster Restauración de Ecosistemas y Grado Ing. del Medio Natural	31 h.
Laura Gálvez Patónz	UPM	✓	✓	✓	✓	Grado	✓	✗	✗	Máster Tecnología Agroambiental	12h.
Salvia García Álvarez	Fundación Conde del Valle Salazar	✓	✓	✓	✓	Grado	✓	✗	✗	Grado en Ing. Forestal	23 h.
Ramón Suárez Fernández	UPM	✓	✓	✓	✓	Grado	✓	✗	✗	Grado Ing. en Tecnologías Industriales	12 h.
Álvaro García Sánchez	BAOBAB Soluciones	✓	✓	✓	✓	y Grado	✓	✗	✗	Máster en Ing. Química y Grado en Ing. Tecno. Industriales y Grado en Ing. de Organización	40 h.
Biel P. Alvarado Vásquez	ALTRAN Innovación, S.L.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗	Máster en Automática y Robótica	45 h.

NOTA: La documentación pueden consultarla en la Secretaría del Gerente

Punto 5.7

PROPUESTAS DE ALTAS BAJAS Y RENOVACIONES EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN

ALTAS

Instituto de Energía Solar (IES)

D. Alejandro Datas Medina (Prof. Ayudante Doctor)

BAJAS

Centro de Biología y Genómica de Plantas (CBGP)

D.^a Eva Miedes Vicente (Prof. Contratada Doctor)

RENOVACIONES

Instituto Universitario de Investigación del Automóvil (INSIA))

D.^a Blanca Arenas Ramírez (Prof. Contratada Doctor)

D. Felipe Jiménez Alonso (CU)

D. José María López Martínez (CU)

D. Luis Martínez Sáez (Prof. TU)

D. Francisco Javier Páez Ayuso (Prof. TU)

D. José Eugenio Naranjo Hernández (Prof. TU)

D. Francisco Serradilla García (Prof. TU)

Punto 5.9

**PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO
EN FUNCIONES**

E.T.S.I. SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA TELEMÁTICA Y ELECTRÓNICA

Punto 5.10

PERIODOS SABÁTICOS

PRESENTACIÓN MEMORIA SOBRE ACTIVIDAD INVESTIGADORA

E.T.S.I. INDUSTRIALES

RÍOS CHUECO, JOSÉ

PERIODO: 01/09/2018 A 31/08/2019

CENTRO DE DESTINO: Technische Universität Darmstadt (ALEMANIA)

Punto 5.11.1

**PROPUESTA TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES
AYUDANTES DOCTORES EN PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES
INTERINOS**

E.T.S.I AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

D. JUAN ÁNGEL MARTÍN BAUTISTA
Fin contrato como Prof. Ayudante Doctor: 02/04/2020